



## Región de Murcia

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2018, DE LA MISMA DIRECCIÓN GENERAL, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 117. 2 A) DE LA ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 2018, PARA LA ORDENACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINIDAD PARA EL CURSO 2018-2019, EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.**

Por Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de 6 de abril de 2018, se establecieron las bases reguladoras y se convocaron procedimientos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, a celebrar en el año 2018, y por la que se regulaba la composición de las listas de interinidad para el curso 2018-2019.

Mediante Resolución de 31 de julio de 2018, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, se publicó la lista definitiva de aspirantes que cumplen los requisitos del artículo 117.2.A) de la Orden de 6 de abril de 2018, para la ordenación de las listas de interinidad para el curso 2018-2019, en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Formación Profesional,



Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Por Resolución de 29 de agosto de 2018 se procede a la corrección de errores de la Resolución de 31 de julio de 2018.

Por Resolución de 27 de febrero de 2019, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, se modifica la Resolución de 24 de julio de 2018, por la que se declaran aprobadas las listas de seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 6 de abril de 2018.

Asimismo, por Orden de 11 de marzo de 2019, de la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, se modifica la Orden de 4 de octubre de 2018, por la que se nombra funcionarios en prácticas en el procedimiento de ingreso y acceso convocado por Orden de 6 de abril de 2018 (BORM de 14 de marzo), nombrando funcionarias en prácticas a D.ª María Corbalán Hernández, D.ª María Huertas Marín Ibarra y D.ª Maider Navascues Mayoz; y revocando tal nombramiento a D. Francisco Javier Martín Escudero, D.ª Raquel Ortega Gascón y D. José Cuello García.

Por todo ello,

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Incluir a D. Francisco Javier Martín Escudero en la relación de aspirantes a interinidad que cumplen el requisito establecido en el artículo 117.2.a) de la Orden de 6 de abril de 2018, en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con la puntuación y número de lista que se indica en el anexo a la presente resolución.

**SEGUNDO.-** Incluir a D.ª Raquel Ortega Gascón en la relación de aspirantes a interinidad que cumplen el requisito establecido en el artículo 117.2.a) de la Orden de 6 de abril de 2018, en la especialidad de Laboratorio del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, con la puntuación y número de lista que se indica en el anexo a la presente resolución.



**TERCERO.-** Incluir a D. José Cuello García en la relación de aspirantes a interinidad que cumplen el requisito establecido en el artículo 117.2.a) de la Orden de 6 de abril de 2018, en la especialidad de Procesos de Gestión Administrativa del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, con la puntuación y número de lista que se indica en el anexo a la presente resolución.

**CUARTO.-** Excluir de la citadas listas que fueron publicadas por Resolución de 31 de julio de 2018 y por la Resolución de corrección de errores de 29 de agosto de 2018, a aquellos aspirantes que han sido nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 11 de marzo de 2019, y que se relacionan a continuación:

D. <sup>a</sup> María Corbalán Hernández, en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

D. <sup>a</sup> María Huertas Marín Ibarra, en la especialidad de Laboratorio del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

D. <sup>a</sup> Mainer Navascues Mayoz, en la especialidad de Procesos de Gestión Administrativa del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

**QUINTO.-** Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y, a efectos meramente informativos, en su página web, la presente resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación Juventud y Deportes, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
Y RECURSOS HUMANOS  
(Firmado electrónicamente al margen)

Juana Cánovas Mulero



ANEXO

Cuerpo: 0590 CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DNI	NLISTA	APELLIDOS Y NOMBRE	Mayor Calificación Oposición Superada	Experiencia Docente				Puntos por oposiciones aprobadas en la RM desde 2000	Puntuación Total
				b.1	b.2	b.3	b.4		
50*97****	18000265	MARTIN ESCUDERO, FRANCISCO JAVIER	6,9692	1,5500	0,0000	7,8000	0,0000	2,0000	14,9692

Cuerpo: 0591 CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
Especialidad:208 LABORATORIO

**PRIORIDAD 21**

DNI	Nº LISTA	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
2**7**70	4000640	ORTEGA GASCÓN, RAQUEL	1,6500

Cuerpo: 0591 CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
Especialidad: 222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DNI	NLISTA	APELLIDOS Y NOMBRE	Mayor Calificación Oposición Superada	Experiencia Docente				Puntos por oposiciones aprobadas en la RM desde 2000	Puntuación Total
				b.1	b.2	b.3	b.4		
4*5**9*2	18000265	CUELLO GARCÍA, JOSÉ	7,2804	0,0000	0,0000	0,0000	0,8250	1,0000	9,1054

